

AM 90/10693

30. August 1990

Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile

090172

Arch. 2

Estimado señor:

Como uno de los grupos daneses de la organización de Amnestia Internacional, desde 1975 hemos trabajado para los chilenos desaparecidos y sus familias. Hemos escrito muchas cartas a las autoridades chilenas para obtener informes del destino de los desaparecidos.

Especialmente hemos probado llegar a saber que sucedió con respecto a

JUAN ANISET MENESES REYES

Juan Aniset Meneses Reyes fue detenido al 3. de agosto 1974. Más tarde fue reconocido por varios testigos en Cuatro Alamos y en el campo de prisioneros de Tres Alamos. Desde entonces está desaparecido.

Hemos realizado campañas para sacar a la luz la verdad de los desaparecidos y para llevar al tribunal la causa de los responsables de la desaparición.

Por esto, damos la bienvenida a la constitución de la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Tomamos buena nota de que la comisión no está competente a acusar personas individuales y así la Comisión no está en condiciones de intervenir en la competencia de los tribunales. Esperamos que la Comisión, al cumplimiento de sus misiones, dé sus informes a los tribunales, y los responsables sean castigados.

Acentuamos que Amnestia Internacional no se opondrá a las garantías de las amnestias siguientes, pero nunca a costa del derecho de los parientes con respecto a la verdad, la justicia y las compensaciones por el destino de sus desaparecidos queridos.

Les saludamos a Uds. Muy atentamente

Elisabeth Laursen

Elisabeth Laursen
grupo 5, Amnesti Internacional
Dinamarca

Agradecemos la creación de la Comisión Verdad y Reconciliación y esperamos que sus informes sean claves en la justicia de detenidos desaparecidos.